



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QVAREN-  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
DEL SESENTOS NOVENTA  
Y NUEVE.

Oficio de Cañero, para en una especie de p. que  
nos parece averse practicado en el día de  
día, y manifestados por D. No Aquintero de los  
despachos la competente Libranza de su  
arignacion y las de los demás q. para su auxi-  
lio han concurrido a ella a fin de poderse  
retirar en este día; y visto por este Aun-  
tamiento y la Junta de Propio lo Relacionado,  
y contenido en otra carta orden: Acordaron,  
q. por la Junta de Propio se despache la Libran-  
za competente, así por lo respectivo a los Salarios  
de D. No Comisionado, como por los de los Asistentes  
q. le han auxiliado a dicho Reconocimiento, pasando  
la esperada carta orden a la Junta de Propio  
de donde se unirá.

Asimismo se vio una carta orden de D. No Comisionar-  
tes Presidente de la Junta de Agrario y Alcaides  
de sujeción, en ella trae el conocimiento de  
p. la q. previene se celebre nuevo sorteo entre  
los q. quedaron libres de la sujeción en el escutado  
en el día doce de pasado Febrero, paraemplars  
de Luis ~~Canov~~ Canov. p. averidos excluido p. D. No